

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 653127 “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN INSTALACIONES DE ELEVACIÓN Y PUERTAS AUTOMÁTICAS, EXISTENTES EN CENTROS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 133.034,66 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 01 de marzo de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de febrero de 2023, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad remitir la documentación del sobre único de las doce (12) empresas al área de contratación para que revise la documentación correspondiente a los requisitos previos y a la solvencia económica y financiera, así como remitir la documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional a la Dirección solicitante de la contratación para que proceda a su revisión y emisión del correspondiente informe.

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, se emite informe con fecha 22 de febrero de 2023 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por las referidas empresas existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisa el informe de fecha 20 de febrero de 2023 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se indica que en la documentación entregada por algunas empresas existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		02/03/2023	PÁGINA 1/6
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2EDNF464L5Y4VFG6BUD7HG2H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	ONUGATE SERVICIOS INTEGRALES SL (LOTE 2)	Debe presentar: - Anexo I-C : DOCUMENTACIÓN GENERAL. DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN A LOTES - Anexo XI, DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA - Anexo III-E, RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO - Anexo III-A CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. En cuanto a la solvencia técnica: - Anexo III-C DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA TÉCNICA.
2	ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEM SPAIN SA (LOTE 2)	Debe presentar: - Anexo III-E, RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. En cuanto a la solvencia técnica: - Declara la clasificación administrativa, sin ser objeto del lote 2. Anexo III-C DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA TÉCNICA.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		02/03/2023	PÁGINA 2/6
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2EDNF464L5Y4VFG6BUD7HG2H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3	TK Elevadores España, S.L.U (LOTE 2)	Debe presentar: - En cuanto al lote 2 debe aportar Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. En cuanto a la solvencia técnica: - Declara la clasificación administrativa, sin ser objeto del lote 2. En cuanto al lote 2 debe aportar la solvencia técnica de conformidad con lo establecido en el Anexo III-C, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA TÉCNICA.
4	PUERTAS AUTOMATICAS JIMATIC SOCIEDAD LIMITADA (LOTE 2)	Debe presentar: - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. - Anexo III-E, RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO - Anexo XI, DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA - Anexo I-A DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) En cuanto a la solvencia técnica: - Debe aportar la solvencia técnica de conformidad con lo establecido en el Anexo III-C, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA TÉCNICA.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		02/03/2023	PÁGINA 3/6
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2EDNF464L5Y4VFG6BUD7HG2H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
5	CREACIONES VILBER SL (LOTE 1)	Debe presentar: Para acreditar la solvencia económica aporta certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público. Debe aportar una declaración responsable de vigencia y no variación de los datos contenidos en el mismo.
6	MANTENIMIENTOS PUERTAS BAHIA SL (LOTE 2)	Debe presentar: - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. Ha aportado el modelo 200, impuesto de sociedades y el modelo 390, IVA. - Anexo III-A CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR En cuanto a la solvencia técnica: - Presenta una relación de trabajos realizados, pero esta documentación debe acreditarse con facturas, contratos, certificados... También debe aportar la habilitación profesional (certificado) y experiencia (currículum, certificado...) de, al menos, un trabajador.
7	OTIS MOBILITY SA (LOTE 1)	Debe presentar: Para acreditar la solvencia económica aporta certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público. Debe aportar una declaración responsable de vigencia y no variación de los datos contenidos en el mismo.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		02/03/2023	PÁGINA 4/6
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2EDNF464L5Y4VFG6BUD7HG2H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
8	ASCENSORES ENINTER S.L.U. (LOTE 1)	Debe presentar: • El DEUC debidamente cumplimentado, Anexo I-A ◦ Anexo III-E, RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO ◦ Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. En cuanto a la solvencia técnica: ◦ Debe aportar la solvencia técnica de conformidad con lo establecido en el Anexo III-C, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA TÉCNICA.
9	GENERAL ELEVADORES XXI SL (LOTES 1 y 2)	Debe presentar: ◦ Presenta las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, pero en las cuentas anuales presentadas aparece en el lateral izquierdo el texto “No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil”, las cuentas que presente no deben tener el citado texto. O una declaración responsable en la que declare que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. En cuanto a la solvencia técnica: (En cuanto al lote 2) ◦ Acredita adecuadamente el importe a justificar. Presenta las personas trabajadoras con la experiencia requerida pero falta la acreditación de la habilitación profesional de, al menos, una de ellas.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		02/03/2023	PÁGINA 5/6
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2EDNF464L5Y4VFG6BUD7HG2H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
10	EULEN SA (LOTE 2)	Debe presentar: - Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el formato normalizado por Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo III-B, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA. En cuanto a la solvencia técnica: - Presenta una relación de trabajos realizados durante 2019, 2020 y 2021, pero se requiere documento acreditativo que acredite, al menos, el importe mínimo establecido para el Lote (facturas, contratos, certificados...). Presenta varios trabajadores con habilitación profesional pero debe acreditar la experiencia mínima (curriculum, certificado, ...) de, al menos, uno de ellos.
11	SCHINDLER SA (LOTE 1)	Debe presentar: Aporta, para acreditar la solvencia económica y técnica un documento, de fecha 23/10/2020 que carece de valor. Debe aportar Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas; así como una declaración de vigencia y no variación de los datos contenidos en el mismo.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		02/03/2023	PÁGINA 6/6
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2EDNF464L5Y4VFG6BUD7HG2H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	